

PROGRAMA ELECCIONES EUROPEAS

NOS MUEVE
EUSKADI
EUROPAN ERE



EAJ-PNV.EUS



› ÍNDICE

PROGRAMA ELECCIONES EUROPEAS	PÁG. 4
LA EUROPA DE Y PARA LAS PERSONAS. MÁS EUROPA. MÁS SOCIAL	PÁG. 6
LIBERTAD, PROTECCIÓN Y PROGRESO FRENTE A LA NADA	PÁG. 7
1.- DEMOCRÁTICA, SOLIDARIA, VERDE Y HUMANISTA	PÁG. 7
1.1.- GARANTE DE DERECHOS Y LIBERTADES Y DE LA CALIDAD DE NUESTRA DEMOCRACIA	PÁG. 7
1.2.- TIERRA DE ASILO	PÁG. 8
1.3.- AGENTE DE COOPERACIÓN PARA GENERAR EL DESARROLLO Y LA ESTABILIDAD QUE ACABEN CON EL EXILIO FORZOSO DE MILLONES DE PERSONAS	PÁG. 9
1.4.- COMPROMETIDA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	PÁG. 9
2.- BASADA EN UN DESARROLLO ECONÓMICO CON DESARROLLO SOCIAL	PÁG. 10
2.1.- QUE APUESTE POR LA ECONOMÍA PRODUCTIVA BASADA EN EL TALENTO EL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	PÁG. 11
2.2.- EMPLEO CON DERECHOS. GARANTIZANDO SANIDAD, PENSIONES, EDUCACIÓN	PÁG. 12
2.3.- FORMACIÓN PARA APROVECHAR LA REVOLUCIÓN DIGITAL	PÁG. 13
3.- FEDERAL, DIVERSA Y PRÓXIMA A LOS CIUDADANOS	PÁG. 14
3.1.- CON UNA GOBERNANZA MULTINIVEL, BASADA EN LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN	PÁG. 14
3.2.- HACIA UN NUEVO MODELO FEDERAL QUE SEA SUMA VOLUNTARIA DE TODA LA DIVERSIDAD NACIONAL, INSTITUCIONAL Y CULTURAL EUROPEA	PÁG. 15
4.- ANTÍDOTO CONTRA EL POPULISMO, LA DEMAGOGIA Y LA DISCRIMINACIÓN	PÁG. 16
4.1.- ÚTIL PARA LOS CIUDADANOS. VACUNA CONTRA EL POPULISMO QUE VENDE SOLUCIONES SIMPLES, CONOCIDAS Y FRACASADAS PARA SOLVENTAR PROBLEMAS COMPLEJOS	PÁG. 16
4.2.- EL TERRITORIO DE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y DE LA NO DISCRIMINACIÓN	PÁG. 17
EN EUROPA TAMBIÉN NOS MUEVES TÚ	PÁG. 18

› PROGRAMA ELECCIONES EUROPEAS

La Unión Europea es un proyecto de paz y progreso al que EAJ-PNV ha contribuido desde sus inicios. El Partido Nacionalista Vasco participó en 1917 en el congreso de las nacionalidades europeas en Lausana y celebró en 1933 el Aberri Eguna (Día de la patria vasca) bajo el lema "Euskadi-Europa". En 1939 formuló la idea de la "Europa de los Pueblos" que remite al actual lema de la Unión "unidos en la diversidad" y en la década de los cuarenta fue agente activo en los nuevos equipos internacionales, miembro fundador de la Democracia Cristiana Europea y participó y aportó en el Congreso de La Haya. Durante la dictadura fue además miembro del Movimiento Europeo y creó el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo integrando a las fuerzas del exilio republicano. Mantiene pues un compromiso de largo recorrido con esta iniciativa que, hoy más que nunca, debe profundizar en la integración federal que necesita para seguir siendo útil a la ciudadanía europea.

Nuestra Unión se ha convertido en un espacio de referencia en el mundo en materia de democracia, libertades y justicia social gracias a que ha sido capaz de:

- › Innovar conceptos políticos que dieron origen a décadas de enfrentamiento entre la ciudadanía europea y mundial. Asentar ese proceso en un compromiso innegociable con los derechos fundamentales, las libertades y la democracia.
- › Construir mecanismos efectivos para promover la economía real y propiciar una redistribución de la riqueza.
- › Convertir la diversidad en un factor de unión y desarrollo basado en las personas y en su conocimiento.



Estos tres principios estuvieron en el origen de la CECA y son la base del Tratado de Roma. Generaron una solución útil para acabar con el riesgo de nuevos enfrentamientos en Europa y se perciben en cada evolución positiva de la Unión. Solo cuando el cortoplacismo nos aleja de esos valores fundacionales se aplazan o frustran evoluciones que necesitamos para que esta idea de éxito siga siéndolo en un mundo que afronta enormes cambios.

- ▶ En las últimas décadas la economía se ha globalizado y el desarrollo tecnológico ha propiciado la aparición de nuevos productos y servicios, nuevos modelos de emprendimiento y nuevas oportunidades gracias a la digitalización. Esta realidad está modificando el mercado y las relaciones laborales, transformando oficios y profesiones y dando lugar a otras que ni imaginábamos hace una década.
- ▶ La globalización nos ha hecho plenamente conscientes de que vivimos en un planeta con recursos finitos, que solo será habitable si lo gestionamos de modo sostenible. Porque los modelos de crecimiento conocidos hasta hoy, las soluciones que hemos aplicado hasta ahora a cuestiones como la movilidad, el abastecimiento energético o la producción de todo tipo de bienes y servicios requieren una profunda revisión. De ello depende que seamos capaces de frenar el cambio climático que puede convertir en inhabitables amplias zonas del planeta.
- ▶ Estos procesos no se desarrollan de modo sincrónico en un planeta que es fruto de su historia. El mundo sigue dividido en espacios con diferentes niveles de desarrollo y sangra por las heridas de un pasado reciente en el que el colonialismo marcó la naturaleza y calidad de las relaciones entre las zonas más desarrolladas y las más deprimidas. En esa realidad se encuentran las razones de muchos de los conflictos que sigue abonando hoy la desigualdad, que atascan el desarrollo armónico de algunas regiones que han dado lugar a los mayores movimientos de personas que se han registrado nunca en la historia de la humanidad.

Los problemas a los que se enfrentan a diario ciudadanía, instituciones, organizaciones, agentes sociales o empresas están vinculados a estos procesos de cambio que generan enormes incertidumbres por su profundidad, velocidad e implicaciones. Y necesitan una respuesta a la altura de la incertidumbre, el miedo y los efectos que una globalización desregulada, una respuesta deficiente a la crisis financiera o el egoísmo con que han afrontado algunos estados la crisis de los refugiados generan en la ciudadanía. Un sentimiento explotado sin escrúpulos por partidos de nuevo cuño, con

ideologías extremas, antiguas y fracasadas ya en suelo europeo. Unas fuerzas vinculadas a enemigos de la Unión que ofrecen soluciones simples y vacías a problemas complejos. Unas organizaciones que tienen como objetivo acabar con la verdadera solución: nuestra Unión y sus valores fundacionales.

El Brexit es un ejemplo de los resultados que ofrecen las soluciones simples a problemas complejos. Millones de británicos han descubierto ahora que tomaron la decisión de abandonar la Unión sobre la base de mentiras, falsedades y argumentos demagógicos. Ahora cuando se revela el verdadero alcance de la decisión ni quienes la propiciaron son capaces de ejecutarla. La incertidumbre generada por esta conducta irresponsable la pagan primero los británicos y, además, todos los europeos.

De hecho, la preparación para la salida del Reino Unido ha ocupado miles de horas de trabajo a las instituciones comunitarias que han enfocado este proceso con una altura de miras y una consistencia muy superior a la de los negociadores británicos. Nosotros hemos apoyado las líneas maestras de la posición comunitaria que se ha centrado en priorizar los derechos de la ciudadanía afectada, preservar el patrimonio en favor de la paz y convivencia que puede ponerse en peligro si una frontera se levanta de nuevo en Irlanda y establecer planes de contingencia para no perjudicar a los actores económicos.

La misma irresponsabilidad que provocó el Brexit, caracteriza el comportamiento de algunos líderes políticos en los estados miembros, demasiado acostumbrados a “nacionalizar” los éxitos y echar a Bruselas la culpa de sus propios fracasos. Esa forma de hacer es otra de las razones de la desafección y lejanía con que los europeos miran a las instituciones comunitarias. Una situación que se agrava ante la inexistencia de liderazgos europeos como los que han caracterizado las evoluciones más importantes de la Unión.

Frente a esa forma de hacer, nuevamente la innovación económica y política, la democracia y la justicia social y una suma creativa de la diversidad que caracteriza el mundo deben de ser los pilares de nuestras respuestas. Cuando nos apartamos de la hoja de ruta que marcan esos valores o no los aplicamos con profundidad y coherencia nos alejamos de las personas, el objetivo de la acción política. Por eso hemos formado esta Coalición por Una Europa Solidaria que aboga precisamente por reivindicar y aplicar esos valores a nuestra acción política. Por eso apostamos por:

› LA EUROPA DE Y PARA LAS PERSONAS. MÁS EUROPA. MÁS SOCIAL

Una Europa federal, más integrada, más social. Centrada en las personas. Incompatible con la discriminación y la desigualdad. Garante de derechos sociales y libertades. Basada en la suma voluntaria de personas, de identidades, de instituciones, de lenguas y culturas. Comprometida con un desarrollo sostenible, basada en el conocimiento. Líder mundial en economía circular y en la lucha contra el cambio climático. Acogedora, solidaria, cooperadora.

1.- DEMOCRÁTICA, SOLIDARIA, VERDE Y HUMANISTA

Garante de derechos y libertades y de la calidad de nuestra democracia. Tierra de asilo. Agente de cooperación para generar el desarrollo y la estabilidad que acaben con el exilio forzoso de millones de personas. Comprometida contra el cambio climático.

2.- BASADA EN UN DESARROLLO ECONÓMICO CON DESARROLLO SOCIAL

Que apueste por la economía productiva basada en el talento, el conocimiento y la innovación. Empleo con derechos. Garantizando sanidad, pensiones, educación. Formación para aprovechar la revolución digital.

3.- FEDERAL, DIVERSA Y PRÓXIMA A LOS CIUDADANOS

Con una gobernanza multinivel, basada en la transparencia y la participación. Hacia un nuevo modelo federal que sea suma voluntaria de toda la diversidad nacional, institucional y cultural europea.

4.- ANTÍDOTO CONTRA EL POPULISMO, LA DEMAGOGIA Y LA DISCRIMINACIÓN

Útil para los ciudadanos. Vacuna contra el populismo que vende soluciones simples, conocidas y fracasadas para solventar problemas complejos. El territorio de la igualdad entre hombres y mujeres y de la no discriminación.



► LIBERTAD, PROTECCIÓN Y PROGRESO FRENTE A LA NADA

Estas propuestas plantean soluciones comprometidas, complejas, colectivas, responsables igualitarias y solidarias para revitalizar el proyecto europeo. La simpleza, la demagogia, la reedición de fronteras y divisiones no sirve para parar el cambio climático, para resolver nuestra crisis demográfica, acoger a los refugiados o solventar las amenazas a nuestra seguridad que plantea el terrorismo global.

Necesitamos por el contrario respuestas elaboradas, complejas y fundamentadas en la convicción y libre adhesión de una ciudadanía que debe de volver a sentir que es el centro de nuestra acción política. Hemos disfrutado de las ventajas del euro, pero podemos y debemos mejorar los instrumentos propios de un espacio en el que funciona una moneda única. Estas carencias nos impiden coordinar adecuadamente nuestras políticas económicas y ejercer la solidaridad entre socios en los momentos más comprometidos.

No somos capaces de arbitrar soluciones compartidas frente a la crisis migratoria, las amenazas de dumping social o ambiental que nos plantean espacios económicos desregulados. Tenemos que seguir trabajando para evitar que las haciendas de los estados miembros compitan entre sí reduciendo la capacidad financiera de los tesoros públicos europeos y los recursos disponibles para financiar las políticas redistributivas o anti cíclicas que enfrenten momentos de crisis.

Necesitamos además un espacio de protección social con unos estándares mínimos en la Unión. Precisamos una auténtica revolución de la oferta educativa para ofrecer formaciones adaptadas a los conocimientos que exige la economía digital y propiciar un despegue definitivo de la economía circular. Hay que construir una propuesta atrevida y valiente para cooperar de verdad en el desarrollo de África y tenemos que implementar nuevas herramientas comunes de defensa o seguridad.

Estas son algunas de las medidas que pueden despejar de verdad la incertidumbre, ofrecer una alternativa sólida, creíble y eficaz a los cantos de sirena de un extremismo cuyo primer objetivo es acabar con nuestra Unión. De unas propuestas que, centradas en conseguir a cualquier precio el poder en algunos espacios, pueden devolvernos a un paisaje de sobra conocido en nuestro continente: el del enfrentamiento y la destrucción.

Ponerlas en marcha requiere una profunda reforma de las instituciones comunitarias. Hay que reforzarlas, hacerlas menos dependientes de las aportaciones financieras de los es-

tados miembros y convertirlas en impulsoras, intérpretes y defensoras del “valor añadido europeo”. Este concepto está llamado a romper con este concepto la lógica del “justo retorno” que rige hoy las negociaciones del marco Financiero Plurianual.

Finalmente tenemos que poner en marcha mecanismos equivalentes a los que van consolidando la estabilidad financiera de la Unión para enfrentar las amenazas sistémicas contra el estado de derecho, la democracia y las libertades que plantean estas fuerzas populistas. Hay que acercar a la ciudadanía a los procesos de decisión. Hay que completar la unión del mercado de la energía, financiero y digital. Tenemos que reindustrializar nuestra Unión, descarbonizar su economía construir un sistema integrado de movilidad y promover otros hábitos de consumo, más sostenibles.

Hay, en definitiva, mucho que hacer.

En ese contexto agentes activos, solventes, con iniciativa, representantes de la diversidad cultural, institucional y económica europea, asentados en el continente y en una de sus regiones ultra-periféricas hemos formado esta Coalición por Una Europa Solidaria. Nuestras ciudadanías pueden, deben y necesitan incorporarse a este proceso de refundación europea. Si creemos de verdad en una Europa federal, este tipo de sociedades, que nunca han gestionado fronteras, están en una situación ideal para promover la innovación política, institucional, programática y práctica que necesitamos. Para construir, desde abajo, desde la proximidad, una Europa centrada en las personas, basada en su talento, transparente, participativa, democrática, diversa, verde y solidaria. Un espacio en el que queremos sumar, aportar, proponer y liderar.

Ofrecemos trabajar por ello de acuerdo con las siguientes propuestas:

1.- DEMOCRÁTICA, SOLIDARIA, VERDE Y HUMANA

1.1.- Garante de derechos y libertades y de la calidad de nuestra democracia

La promoción de una Europa más abierta y democrática ha sido uno de los objetivos de la Comisión en esta legislatura. Requiere un potente impulso para acercar a los ciudadanos a los procesos de decisión. Podemos conseguirlo estimulando la participación movilizándolo y apreciando el conocimien-

to con que la ciudadanía puede ayudarnos a tomar decisiones mejores y más informadas y propiciando un diálogo permanente. Conseguirlo requiere una profunda reforma de las instituciones europeas que debería incorporar:

- › Un refuerzo del papel del Parlamento Europeo como institución elegida directamente por la ciudadanía. Co-decisión e iniciativa legislativa. Apostamos por una legislación electoral que garantice que toda la diversidad institucional, cultural y lingüística esté representada en sus escaños.
- › Circunscripciones electorales que en los estados plurinacionales reflejen esta realidad.
- › Listas transnacionales encabezadas por la persona que cada grupo político presente como candidato a presidente de la Comisión Europea.
- › Proponemos una estructura más funcional de la Comisión Europea con un colegio de comisarios más reducido y vinculado a las funciones que se le atribuyan a cada miembro. Apostamos por parámetros de eficacia, no de nacionalidad.
- › Acabar con la regla de Unanimidad en el Consejo.
- › Queremos una Comisión Europea con más presupuesto, el 2% del PIB europeo, con ingresos propios, procedentes de tasas sobre las transacciones financieras, o medio ambientales, eventualmente los beneficios del Banco Central Europeo y otras fuentes y con capacidad real de fomentar las actividades que aporten valor añadido europeo.
- › Creación del Comisario del Euro que asuma las funciones del Presidente del Eurogrupo y el Comisario de Asuntos Económicos. Una dirección económica del euro y devolver al BCE a su papel instrumental.
- › Una posición fiscal común en las directrices económicas desplegado con instrumentos de estabilización fiscal y no solo financiera. Objetivos de programación económica presupuestaria propuestos por la Comisión y aprobados por el Parlamento.
- › Instauración progresiva de un tesoro de la zona Euro mediante la emisión gradual de bonos europeos.
- › Completar la Unión bancaria incluyendo un fondo europeo de garantía de depósitos y un mecanismo europeo de estabilidad bajo la responsabilidad de la Comisión, dotado con 500.000 millones de euros para enfrentar las consecuencias e posibles nuevas crisis financieras.
- › Apoyamos el establecimiento de medidas que garanticen la presencia equilibrada de hombres y mujeres en las instituciones y agencias comunitarias.
- › Consideramos urgente establecer un mecanismo eficaz de control de la calidad del estado de derecho en toda la unión que intervenga eficazmente ante la vulneración flagrante de la Carta Europea de Derechos Fundamentales, aunque ésta no se produzca en ejecución de legislación comunitaria. Mecanismos de detección precoz, prevención y sanción. Control objetivo de la separación de poderes y en especial de la independencia judicial en los Estados Miembros.
- › Impulso de la participación de la sociedad civil en los procesos de decisión comunitarios. Impulso de la iniciativa ciudadana europea y puesta en marcha de programas proactivos de información y participación que enriquezcan y difundan el sistema de consultas públicas y el registro de transparencia que actualmente promueve y gestiona la Comisión Europea.
- › Desarrollo del servicio exterior de la Unión que propicie una voz propia y única europea en conflictos y acredite nuestra unión como agente de paz y resolución de conflictos mediante el ejercicio de la mediación y el apoyo a las posiciones constructivas.

1.2.- Tierra de asilo

Los conflictos, la inestabilidad política, la pobreza y las repercusiones del cambio climático en algunas zonas del mundo han originado un movimiento de personas sin precedentes en la historia. Europa necesita arbitrar una respuesta compartida a este desafío. Una respuesta basada en sus valores tradicionales, en el cumplimiento de la legislación internacional de asilo y en una apuesta inteligente por convertir esta situación en una oportunidad para un continente envejecido y con amplias zonas amenazadas por la despoblación.

- › Apostamos por una política común de asilo que ponga en marcha un sistema de visados humanitarios, promueva los corredores humanitarios y enfrente las mafias de tráfico de personas desde la prevención de estas prácticas y la represión de sus miembros.
- › Políticas de reasentamiento en la Unión de personas necesitadas de protección internacional. Especial atención a los menores no acompañados.
- › Integración de las regiones y autoridades locales en la determinación de las políticas de integración y acogida. Los servicios que reciben los "nuevos europeos" se pres-

tan generalmente desde estos niveles institucionales. Es en este ámbito donde se produce y gestiona la integración. Por eso deben completarse con esta visión decisiones que no pueden tomar en solitario los responsables de la gestión de visados y control de fronteras.

- › Determinación de un sistema para compartir la responsabilidad de la acogida sobre la base de los ingresos fiscales, población y desempleo de cada ámbito territorial. Política de sanciones efectivas para quienes incumplan sus obligaciones.
- › Articulación y cofinanciación con los estados miembros de un plan de repoblación de zonas europeas despobladas que contribuya a revitalizarlas, fomente el mestizaje y la convivencia intercultural, impulse la aparición de empleos verdes vinculados a la reforestación, el cuidado del medio, las producciones agrarias sostenibles y de calidad y la prestación de servicios de alto valor añadido.
- › Sistema común y compartido de control de las fronteras exteriores de la Unión para combinar esta política de acogida con una gestión ordenada de los movimientos de personas.

1.3.- Agente de cooperación para generar el desarrollo y la estabilidad que acaben con el exilio forzoso de millones de personas

- › La actuación de la Unión en torno a estos movimientos de personas debe incorporar otra línea de trabajo en los países de origen. Inducir un desarrollo sostenible, mantener con ellos unas relaciones comerciales justas basadas en valores, contribuir a la estabilidad geopolítica y empoderar a las mujeres son algunos de los ejes que deben guiar la actuación de la unión en este ámbito.
- › Proponemos un plan especial prioritario de asociación y cooperación con la Unión Africana centrado en propiciar oportunidades de desarrollo para zonas castigadas por conflictos, consecuencias del cambio climático y otras circunstancias que apoye tanto la actividad económica como la estabilidad política y social.
- › Refuerzo de las políticas de cooperación en el resto del planeta sobre los mismos parámetros. Apoyo a la cooperación descentralizada y el voluntariado. Fomento del Cuerpo Europeo de Solidaridad también como agente de cooperación e intervención ante catástrofes y desastres naturales fuera de las fronteras de la Unión Europea.
- › Aprovechamiento del potencial de las regiones en la proyección exterior de la UE aprovechando su experiencia, conocimiento y competencias para fomentar acciones de diplomacia económica, cultural climática o energética.

- › Legislación para garantizar que las empresas europeas respeten los derechos humanos, sociales y ambientales en toda su cadena de suministro. Potenciar la economía solidaria y el comercio justo.
- › Incorporar estos principios a todos los acuerdos comerciales, pesqueros o de cualquier otro orden que promueva la Unión Europea con países terceros. Profundizar en la transparencia de su proceso negociador y establecer mecanismos efectivos de sanción contra las prácticas abusivas, la explotación de personas, recursos naturales, las condiciones laborales indignas, la desigualdad o la discrepancia entre valores corporativos de las empresas en función del territorio en que desarrollen su actividad.
- › Promoción de modelos de cooperación que privilegien el enfoque territorial y se comprometan con la agenda 2030 para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Apertura de estas operaciones a las autoridades locales y regionales y la sociedad civil para propiciar una mayor coherencia de las políticas públicas y una genuina gobernanza multinivel.

1.4.- Comprometida contra el cambio climático

Ser coherentes con los compromisos adquiridos en la Cumbre de París no es una opción, es una obligación. Tres de los diez indicadores que alertan sobre la irreversibilidad de los cambios que la actividad del hombre está induciendo en el clima y la biodiversidad del planeta están ya en rojo. Solo cambiando profundamente no solo nuestra dependencia energética de los combustibles fósiles sino nuestros hábitos de vida y consumo podemos revertir la situación. Esta transición, además solo puede hacerse con la industria, no contra la industria.



- › Reclamamos una política de incentivos, profundizando en la vía de la “fiscalidad verde” que propicie modelos de producción y consumo innovadores y eficientes. Son necesarios instrumentos de financiación que apoyen la transición ecológica y mitiguen sus costes sociales.
- › Transparencia para fijar el precio para las emisiones de gas efecto invernadero que estimule una transición efectiva de las empresas hacia fuentes de energía limpia y estimule políticas activas, como la forestal, para generar sumideros activos de las emisiones de carbono.
- › Plan europeo de inversiones estratégicas en sectores como la economía azul y baja en carbono, combinando herramientas fiscales e instrumentos de financiación y garantía adaptados a los volúmenes de inversiones para permitir a emprendimientos regionales o de carácter experimental acceder a los programas del BEI.
- › Apoyo a los sectores energéticos emergentes en los que Europa puede posicionarse como líder mundial, como la energía renovable marina, la eólica y especialmente las baterías y otras tecnologías de almacenamiento. Conectar las infraestructuras de conocimiento y demostración existentes en las regiones europeas especializadas en estas materias.
- › Establecer un mecanismo global y efectivo de seguimiento del cumplimiento de los compromisos asumidos por los estados en la COP21.
- › Apoyo decidido a la economía circular, la formación profesional y técnica que la propicia y la actitud cívica y social que la va a hacer posible estimulando la reutilización y el reciclaje.
- › Más control sobre el cumplimiento de los compromisos en materia de gestión de residuos. Implementación de las medidas establecidas en el paquete legislativo sobre limitación de los útiles de plástico de un solo uso.
- › Apoyo a la creación de un sistema integrado de movilidad europea que contribuya a la descarbonización del transporte mediante la combinación más eficiente de modos de transporte, el establecimiento de prioridades de descarbonización, comenzando por la movilidad urbana y aplicación intensiva de las posibilidades que ofrecen las TICs para gestionar este cambio.
- › Promoción de hábitos sostenibles de movilidad urbana en cooperación con las autoridades locales. Generación de laboratorios de movilidad a nivel de autoridades locales. Consolidar un sistema estructurado de intercambio de buenas prácticas.
- › Ejecución de las obras prioritarias de las redes transeuropeas de transporte, con especial atención a las que promueven la intermodalidad y resuelven cuellos de botella en las conexiones y zonas transfronterizas. Utilización eficiente del mecanismo “Conectar Europa” para estimular una adecuada atención a estas prioridades desde los estados miembros.
- › Promoción de las autopistas del mar y de la descarbonización de la flota mercante y pesquera mediante ayudas específicas para ello. Progresiva limitación del acceso a los puertos europeos de buques que no cumplan estos estándares medio ambientales.
- › Promoción de la interoperabilidad ferroviaria para incrementar la cuota de mercancías que se mueven en la Unión en este medio de transporte.
- › Política clara, estable y compartida para alcanzar una Unión de la Energía. Apoyo, a las energías renovables y la generación descentralizada.
- › Favorecer la cooperación interregional entre territorios especializados en el ámbito energético, mediante un marco regulatorio y financiero adaptado a la realidad, para crear cadenas de valor en torno a la fabricación de bienes de equipo, instalación, mantenimiento de infraestructuras energéticas, el almacenamiento o la producción y distribución de energías renovables.

2.- BASADA EN UN DESARROLLO ECONÓMICO CON DESARROLLO SOCIAL

La justicia social es una de las bases de la democracia. Cuando la inequidad, las desigualdades, la marginación se instalan en una sociedad aparecen las tensiones y la inestabilidad. Porque estos problemas afectan a la libertad y la calidad de vida de las personas. A su derecho a vivir con dignidad, a su capacidad para disfrutar del éxito y superar el fracaso. A su autonomía personal. Por eso el proyecto europeo incorporó desde el principio el vector social. Eso significa asociar progreso económico con progreso social.

Uno de los promotores de esta visión fue el primer lehendakari del Gobierno vasco José Antonio Agirre, persona de profundas convicciones humanistas que antes de predicar sobre estas cuestiones en el Congreso de La Haya, había demostrado que otra forma de ser y gestionar empresas, moderna, progresista, justa, es posible. La ideó y aplicó en su propia compañía, “Chocolates Billaínos” (CHOBIL).

Agirre fue un adelantado a su tiempo. La Unión debe seguir

esa senda en materia social, debe anticiparse y crear tanto las condiciones para que los europeos puedan formarse en nuevas pericias profesionales a lo largo de su vida como un escudo social para garantizar que nadie se quede en el camino.

2.1.- Que apueste por la economía productiva basada en el talento, el conocimiento y la innovación

- › Para poner en marcha este ejercicio de justicia distributiva, primero hay que disponer de una economía productiva, un modelo de desarrollo sostenible y sólido que propicie la producción de bienes y la prestación de servicios de calidad, demandados y que sea capaz de adelantarse a los acontecimientos aplicando la innovación.
- › La promoción de la economía social y la participación de los trabajadores en el capital de las compañías como instrumento eficaz para fijar los emprendimientos al territorio, estimular y gestionar el talento, enriquecer el concepto de responsabilidad social corporativa y modernizar profundamente el diálogo social y las relaciones laborales.
- › La promoción de la igualdad de género y el acceso de los jóvenes al sistema productivo como factor clave para la incorporación de talento y en consecuencia mejora de la competitividad y ventaja competitiva con otras regiones del mundo con brechas de género más profundas. Fomento de medidas de discriminación positiva para propiciar la igualdad en los centros de decisión económica, empresarial y en los ámbitos y organizaciones que protagonizan el diálogo social.
- › La puesta en marcha de un proceso de reindustrialización de Europa que, de acuerdo con las tendencias que ya se aplican en los programas de apoyo a la innovación, propicie las sinergias territoriales entre territorios especializados en determinadas áreas de conocimiento (especialización inteligente) y fomente la cooperación en sectores estratégicos.
- › Fiscalidad al servicio de la competitividad y la redistribución. Armonización del tipo del impuesto de sociedades y dedicación de los márgenes locales al fomento de la innovación especialmente en materia digital y contra el cambio climático. Instauración de un impuesto que capture los beneficios de las grandes tecnológicas allí donde se producen. Cooperación contra la “planificación fiscal agresiva”, los paraísos fiscales, la elusión y la competencia de haciendas europeas que propician la deslocalización de beneficios y reducen la recaudación.
- › Incentivos fiscales y financiación para propiciar que la Unión destine el 3% de su PIB a investigación, innovación y desarrollo para superar el GAP que ahora presentamos frente a otras regiones del mundo como EEUU o Japón. Incrementar hasta 120.000 millones los recursos disponibles en el programa Horizonte.
- › Estrategia de desarrollo para la industria europea que trabaja en los sectores clave del futuro, economía digital, inteligencia artificial, sector aeronáutico, tecnología naval, descarbonización, sector agroalimentario o economía verde. Declaración de estos sectores como “estratégicos” para la Unión.
- › Completar la unión del mercado digital accesible tanto a los consumidores como al sector productivo y de servicios. Priorizar las inversiones en infraestructuras críticas y propiciar las incubadoras de nuevos negocios. Avanzar en la aplicación de la legislación en materia de protección de datos, derechos de propiedad intelectual y realizar en tiempo y forma la evaluación de la legislación aplicable a estos campos.
- › Especial atención al desarrollo de la ciberseguridad y la protección de infraestructuras críticas generando una red de agencias europeas que comparta experiencias y buenas prácticas, intercambie alertas y desarrolle servicios de protección para los sectores público y privado.
- › Completar la unión de los mercados energético y financiero armonizando las condiciones en las que las compañías acceden a ellos como suministradores o usuarios. Evitar que las diferencias de tarifas alteren la libre competencia en el mercado interior.
- › Impulsar las conexiones energéticas especialmente entre los países periféricos y en aquellos cuyos niveles de interconexión no alcancen los mínimos establecidos por la UE para 2020.
- › Activar y emplear mejor las posibilidades que ofrece la legislación europea antidumping para prevenir la entrada en el mercado europeo de producciones que no cumplan nuestros estándares sociales, ambientales o de seguridad para los consumidores.
- › Sancionar a las empresas que vulneren intereses estratégicos o valores fundamentales europeos y establecer una preferencia europea en los mercados de contratación para determinadas áreas estratégicas como los que aplican competidores de nuestra industria en otras áreas del mundo.
- › Reforzar el programa “Europa Creativa”, abriendo más su campo de actuación a producciones en lenguas minori-

zadas europeas y apoyando tanto su vertiente de gestión como los sectores cultural, cinematográfico y audiovisual.

- › Desarrollar el sello europeo “turismo de calidad” homogeneizando las condiciones de acceso al mismo y priorizando las que se basen en actividades o experiencias relacionadas con una gestión sostenible del patrimonio cultural, gastronómico, histórico o natural.
- › Estabilización de la Política Agraria Común para propiciar el relevo generacional y reconocer el papel de las mujeres en el sector primario mediante un estatuto de la mujer rural.
- › Mantenimiento de los actuales pilares (ayudas y desarrollo rural) y creación de un tercer pilar cofinanciado entre la UE y autoridades competentes como apoyo ante la crisis de los mercados.
- › Flexibilidad en las normas de gestión de la PAC para adaptarlas a las especificidades regionales sin abrir la puerta por esta vía a una renacionalización del programa. Hacer especial hincapié en los programas de desarrollo rural en las acciones contra la despoblación.
- › Estimular las cadenas cortas de distribución y el asociacionismo para mejorar la posición de los productores primarios, agricultores y pescadores, en la cadena de valor. Profundizar en el desarrollo de las políticas de calidad y distinción de los productos, vía denominaciones de origen y otras políticas de labeling. En el caso de la pesca, etiquetados de origen y certificados de prácticas de pesca sostenible.
- › Mantener la política de acuerdos de pesca con terceros países y la actual dimensión exterior de la política pes-



quera común para fomentar el desarrollo en las comunidades locales, mantener caladeros para la flota europea. Luchar con estas y otras medidas como el control de las importaciones desde países terceros contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

- › Apoyar la descarbonización de la flota pesquera, la mejora de las condiciones de seguridad de los buques y la formación de los profesionales propiciando el relevo generacional. Diversificar las fuentes de renta de las comunidades pesqueras generando nuevas actividades, negocios y servicios, vinculados a la gestión sostenible del conocimiento, el patrimonio, la gastronomía o el medio físico de las comunidades costeras.
- › Promoción de la acuicultura, la innovación y las prácticas sostenibles de pesca. Control de la pesca recreativa cuando sus actividades interfieren en las cuotas o posibilidades de comercialización de las flotas profesionales.
- › Transparencia en la fijación de cuotas pesqueras mediante planes de gestión plurianuales, basados en evidencias científicas y en los que el Parlamento Europeo puede aplicar las competencias de codecisión que le atribuye el Tratado de Lisboa.
- › Mantener y profundizar el estatus de regiones especiales para las regiones ultraperiféricas. Ampliar el POSEI a la política pesquera y prestar especial atención a los problemas de movilidad que padece la ciudadanía de esas regiones europeas.
- › Ofrecer un mecanismo de participación a estas regiones en la negociación de acuerdos comerciales y pesqueros que puedan afectar especialmente a los productores, comercializadores y agentes de estas zonas.
- › Plan especial de financiación para emprendimientos innovadores en el ámbito energético y de la economía circular que se ideen y desarrollen en regiones ultraperiféricas.

2.2.- Empleo con derechos. Garantizando sanidad, pensiones, educación

La globalización mal regulada, legislaciones laborales muy mejorables en algunos estados miembros, la aparición de fenómenos como la llamada “economía colaborativa” y actitudes en ocasiones poco éticas de algunos “emprendedores” hacia sus empleados han propiciado una desregulación del empleo que debe combatirse a nivel europeo. Igualmente hay que facilitar la movilidad de las personas en un

mundo en el que el trabajo para toda la vida se convierte en una vida con diferentes trabajos. En ese entorno proteger el acceso al mercado laboral con unas condiciones laborales justas y desarrollar medidas de protección social e inclusión son los ejes del pilar social europeo.

Afortunadamente en la legislatura europea que concluye se ha retomado el interés y la inquietud por esta seña de identidad del proyecto europeo. Hace año y medio se desarrolló en Gotemburgo la primera cumbre social en veinte años y ya en noviembre de 2017 se diseñaron marcadores sociales. El pilar social está presente en cada etapa del semestre europeo, otrora caracterizado por su acento en la estabilidad y la austeridad.

Para consolidar esta evolución defenderemos durante la próxima legislatura:

- › La consolidación de un sistema europeo de protección social que establezca unas condiciones mínimas de protección social, seguridad social, sanidad y educación adaptados al poder adquisitivo de cada estado. Desarrollar con esta medida una estrategia de convergencia que rescate personas con la misma energía con que se han rescatado bancos y evite el dumping social en el seno de la Unión.
- › Establecimiento de criterios homogéneos para la fijación del salario mínimo y una renta de inserción que centre sus efectos en garantizar una vida digna a sus perceptores y orientar sus efectos al reciclaje profesional y la reinserción en el mercado laboral.
- › Plan europeo de erradicación de la economía sumergida, el infraempleo y la precariedad laboral, aplicando en toda su extensión los principios que contiene la recién aprobada directiva sobre condiciones de trabajo transparentes y predecibles y poniendo en marcha la Autoridad Laboral Europea.
- › Coordinación de los sistemas de seguridad social para garantizar coberturas formales y efectivas en todo el territorio de la Unión y hacerlas transferibles entre trabajos y entre los estados en los que se desempeñen esos empleos. Ventanilla única digital para cotizaciones a la seguridad social e impuestos.
- › Duplicar la dotación del programa de Garantía Juvenil y abrir su gestión a las regiones que son competentes en la mayoría de los estados en políticas activas de empleo, la innovación social y las políticas de igualdad. Prohibir la brecha salarial, en especial la vinculada a razones de género, e incluirla entre las condiciones que pueden afectar a la libre competencia en el mercado interior.

- › Incorporar en el marco del nuevo fondo Social Europeo Plus programas específicos para fomentar el diálogo social y la participación de los trabajadores en el capital de las empresas.
- › Activar de manera preventiva el Fondo de Adaptación a la Globalización para que sus actividades en materia de reciclaje y recolocación se produzcan antes de que se extinga la relación laboral de las personas que acceden a los beneficios de este fondo.
- › Crear una red de autoridades locales y regionales y buenas prácticas en materia de envejecimiento activo. Establecer, desde el respeto a los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, unos estándares mínimos en materia de conciliación de la vida familiar y laboral y fomento de la natalidad.

2.3.- Formación para aprovechar la revolución digital

En la era de la digitalización y la automatización una de las mayores incertidumbres la crea el progresivo proceso de transformación de empleos y oficios tradicionales en otros nuevos que requieren nuevas competencias, habilidades y aptitudes. El proyecto europeo tiene en su capacidad para anticipar esos cambios y propiciar la adaptación de las personas a los mismos mediante procesos de formación y reciclaje permanente otra de sus grandes bazas para demostrar su utilidad a la ciudadanía.

Necesitamos sin duda estimular las vocaciones técnico científicas, pero además preparar los sistemas educativos para responder con nuevos perfiles a unos cambios que también demandan competencias como la creatividad y la humanidad para dar lugar a nuevos productos, servicios y emprendimientos.

Los cambios se producen además en un mundo abierto en el que la actividad profesional se produce o en entornos transnacionales o transfronterizos. La posibilidad real hoy, de desempeñar parte de la carrera profesional en un estado miembro diferente al de origen es más elevada que nunca. Por eso las competencias lingüísticas y el entrenamiento para encontrar en la diversidad un factor más de enriquecimiento personal y profesional deben incorporarse también a la carpeta de inquietudes que debe afrontar el sistema educativo.

Esta evolución puede impulsarse desde las instituciones comunitarias:

- › Fomentando los programas de movilidad del alumnado de educación superior y formación profesional duplicando los fondos para el programa Erasmus Plus.
- › Estimulando la participación de los jóvenes en el Cuerpo Europeo de Solidaridad como herramienta ideal para promover los valores europeos, estimular otras fórmulas de intercambio que propicien un conocimiento profundo, no solo de la diversidad cultural sino de los problemas que origina la quiebra social.
- › Políticas de retorno y atracción de talento que completen estas medidas de movilidad. Desarrollo de las competencias lingüísticas y las herramientas de intercambio.
- › Programa de conocimiento de la cultura de todos los pueblos que forman la Unión Europea e inclusión de sus lenguas minorizadas en los programas de protección de la diversidad lingüística.
- › Fomento de la formación dual en la formación profesional y la educación superior. Compromiso para implantar un modelo dual en los estados miembros con participación y protagonismo de las autoridades regionales. Organismo de coordinación e intercambio de buenas prácticas y evaluación de programas experimentales de inserción laboral.
- › Impulso a la articulación de campus de excelencia y campus transfronterizos para fomentar el intercambio cultural. Eliminación de las barreras administrativas, jurídicas, lingüísticas y de otra índole para el fomento de las cuencas de trabajo transfronterizo y la movilidad de los trabajadores.
- › Agenda europea de nuevas competencias y habilidades orientada a los nuevos nichos de empleo y nuevas oportunidades de negocio vinculadas a la automatización, la explotación del Big Data, la economía circular, el reciclaje y la reutilización, las nuevas fuentes de energía, la descarbonización o las acciones contra el cambio climático.
- › Creación de la cuenta personal de aprendizaje y reciclaje permanente a lo largo de toda la vida laboral que conecte el conocimiento, preparación y experiencia de las personas con las nuevas canteras y ofertas de empleo. Sistema inteligente de asistencia en la selección de opciones de formación y a nuevas oportunidades de empleo adaptadas al perfil del titular de la cuenta.

3.- FEDERAL, DIVERSA Y PRÓXIMA A LOS CIUDADANOS

El lema de la Unión Europea es “unidos en la diversidad”. Ese concepto ha ayudado a construir el instituto de “ciudadanía europea” y es la base de la “soberanía europea” por la que apostamos todos los federalistas europeos. En ella no hay unidades indisolubles, sino adhesiones libres y voluntarias a un proyecto cuya divisa es el reconocimiento y respeto de toda la diversidad. Sobre esta base fundamental se está superando definitivamente la lógica de los viejos estados nación que dieron origen a guerras y crueles enfrentamientos en el pasado.



Quienes no son capaces en sus estados miembros de asumir y gestionar la propia diversidad mal pueden aportar estabilidad a un proyecto en el que no valen las imposiciones. La inestabilidad que provocan las tensiones territoriales creadas en algunos estados miembros por la incapacidad para asumir estos simples principios son un problema europeo.

3.1.-Con una gobernanza multinivel, basada en la transparencia y la participación

La única fórmula conocida para evitar estas tensiones y construir la Unión de abajo hacia arriba es la democracia. Reconocer las realidades que existen frente a la tentación de deprimirlas con legislaciones impuestas por una mayoría excluyente y acercar los procesos de decisión a la ciudadanía mejoran la solidez y cohesión social y política de la Unión. Y facilitan eficiencia y eficacia. Las instituciones más próximas a los ciudadanos están llamadas a jugar un papel determinante para acercar Europa a la ciudadanía. Para ello la Unión,

- › Debe profundizar en las conclusiones del grupo del alto nivel sobre subsidiariedad que aconsejan la integración de las regiones con competencias legislativas en el proceso legislativo europeo con un mecanismo más sólido que el protocolo de subsidiariedad incluido como anexo del tratado de Lisboa.
- › Establecimiento de diálogos tripartitos, Parlamento-Consejo con los entes locales y regionales para mejorar la transparencia de sus procedimientos. Definición del concepto de regiones constitucionales, desarrollo e implantación del estatus de región asociada y reconocimiento automático de las primeras como región asociada.
- › Asunción por parte de la Comisión Europea de las consecuencias de la distribución de poder territorial en los estados miembros y reconocimiento de las instituciones constitucionales derivadas del mismo. Ello implicaría su capacidad para recurrir por los actos generales de las instituciones ante el Tribunal de Justicia.
- › Reconocimiento a todos los efectos, en coherencia con la jurisprudencia europea, tanto de todas las haciendas con independencia normativa, institucional y económica como haciendas europeas y participación coherente con esa condición en el ECOFIN y en herramientas de coordinación y formación como el programa Fiscalis.
- › Reconocimiento de los compromisos, realizaciones y situación económico financiera de las haciendas europeas con soberanía fiscal reconocida por el tribunal de Luxemburgo, como son los casos de Euskadi, Navarra o las islas Azores. Estas circunstancias deberían ser tenidas en cuenta al evaluar eventuales incumplimientos de la regla de déficit o criterios de convergencia por parte de los estados miembros, especialmente a la hora de aplicar sanciones, calcular niveles de solvencia o calcular primas de riesgo.
- › Transformar el comité de las regiones en institución de la Unión Europea, ampliar las materias sometidas a consulta y dotar de fuerza vinculante a sus dictámenes en determinadas materias. Establecer un foro específico para los poderes locales.
- › Reconocer la capacidad de iniciativa legislativa a las regiones constitucionales o con condiciones especiales, como las ultrasuperféricas que a los efectos de las materias que les afecten deberían de tener el carácter de regiones constitucionales.
- › Sistema interno de formación de la voluntad de los estados miembros que permita a los de estructura compleja garantizar la participación en el mismo de sus regiones constitucionales. Presencia directa en las formaciones del consejo que afecten a sus competencias.

3.2.- Hacia un nuevo modelo federal que sea suma voluntaria de toda la diversidad nacional, institucional y cultural europea

Unidos en la diversidad implica igualmente reconocer los derechos de las minorías europeas, protegerlos de los posibles excesos de las mayorías, amparados, además de en su dimensión en unas herramientas y posición institucionales que frecuentemente propician el abuso de autoridad y la vulneración de derechos fundamentales. Ello es especialmente patente en el ámbito de los derechos lingüísticos, en el del reconocimiento de identidades nacionales preexistentes a las de muchos estados miembros y hasta en el respeto a previsiones constitucionales para reconocer esa diversidad que son frecuentemente vulneradas en algunos estados miembros. Esas disfunciones tienen efectos en la buena marcha de la Unión. Para solventar estos problemas hace falta:

- › Una definición clara de minoría nacional europea y un estatus jurídico europeo para la misma.
- › Una legislación vinculante que proteja los derechos lingüísticos y el derecho a la identidad nacional de los miembros de estas minorías. Esta legislación debe garantizar la protección de las lenguas minorizadas, su utilización en los sistemas educativos como lengua vehicular en los lugares en los que sea cooficial, medidas de discriminación positiva para protegerla y fomentar su uso y reconocimiento como lengua de trabajo al menos en los plenos de las instituciones europeas. Igualmente, estas lenguas deben tener reconocimiento en los concursos de méritos que se desarrollen para acceder a la función pública europea.
- › Puesta en marcha de las recomendaciones incorporadas en el informe Nagy sobre minorías europeas aprobado por mayoría absoluta por el Parlamento Europeo. Reconocimiento del derecho de las minorías europeas, en consonancia con los contenidos de dicho informe, a conservar y transmitir la historia y el patrimonio cultural de esas minorías a través del sistema educativo.
- › Campañas europeas que impulsen y prestigien el uso de lenguas cooficiales en todos los programas europeos de intercambio, los de estímulo a la creación cultural, los de apoyo a la conciencia cívica y participativa como "Europa para los ciudadanos" o las capitalidades europeas de la cultura, en línea con la exitosa experiencia que supuso la capitalidad de Donostia-San Sebastián.
- › Un comisario para la diversidad que incorpore en su cartera de competencias esta materia, así como el control del estricto cumplimiento de la legislación europea que se dicte sobre minorías. Control del cumplimiento de las previsiones sobre minorías que ya incorpora la carta Europea de Derechos Fundamentales.

- › Una directiva de claridad que propicie arbitrajes para resolver por la vía del diálogo problemas territoriales que se enquisten en los estados miembros. Un mecanismo pactado de resolución para que las comunidades que hayan expresado mediante sus instituciones de autogobierno, su voluntad de redefinir y decidir su estatus de relación con el estado miembro al que pertenecen, así como en su caso, su permanencia en la UE si su estado miembro decidiera dejar de serlo, puedan hacerlo de manera legal y pactada consultando a su ciudadanía.
- › Un procedimiento simplificado para garantizar la permanencia en la unión de un nuevo estado resultante de un proceso de secesión cuando se produzca por los cauces previstos en la citada directiva de claridad.

4.- ANTÍDOTO CONTRA EL POPULISMO, LA DEMAGOGIA Y LA DISCRIMINACIÓN

Si avanzamos en el respeto a la diversidad propia y reconocemos la ajena que va integrándose en nuestros pueblos y ciudades, si apostamos por la convivencia, la responsabilidad y el civismo habremos dado un paso de gigante también en la prevención de algunos de los riesgos que acechan a nuestra unión.

Uno de ellos, como hemos visto, es el extremismo, el populismo. El empleo inmoral de la mentira y la manipulación de los miedos y la angustia de la ciudadanía para alcanzar, a cualquier precio, cuotas de poder. Esta práctica suele llevar aparejados procesos de radicalización porque las simplezas con las que se ofrece seguridad frente a la incertidumbre siempre promocionan un concepto del nosotros (los elegidos, los buenos) frente a los otros, a los que en ocasiones se les hurta hasta su condición de seres humanos con los mismos derechos.

4.1.- Útil para los ciudadanos. Vacuna contra el populismo que vende soluciones simples, conocidas y fracasadas para solventar problemas complejos

Las soluciones propuestas además ya las hemos experimentado en Europa. Condujeron a la guerra, el enfrentamiento y la pobreza. Los muros que algunos presentan como solución no nos van a devolver un mundo más limpio, en el que la economía circular nos cambie los paradigmas de crecimiento, la fiscalidad y los hábitos de consumo. Los muros no nos van a permitir seleccionar con un solo clic, desde casa, nuestras opciones de viaje desde el primer al último kilómetro. No repartirán mejor la riqueza.

Los muros, para empezar, no facilitan que todos podamos jugar en el mercado en las mismas condiciones, ni permiten que la innovación ni la incorporación del talento juvenil sea más importante para competir que las condiciones en las que accedemos a la energía o al dinero. No fabrican justicia social. Si producen, en cambio, radicalización. Porque no impiden que respiremos el humo de todos los incendios que provocan la insolidaridad o la injusticia. Por lejanos que parezcan en los telediaros. Porque el humo viaja por encima de los muros y porque esos incendios suelen tener réplicas entre nosotros en forma de atentados, de inseguridad, que protagonizan en un 70% de los casos europeos que se sienten parte aquí del "otros" excluyente y marginador que fabrican los extremistas. Por eso:

- › Apostamos por fortalecer las estructuras que trabajan a nivel europeo para prevenir la radicalización. Prevenirla implica estudiar como la marginación y la pobreza, en nuestro propio territorio pueden alentar la violencia y el odio. Igualmente hay que extremar el control sobre la producción y circulación de materiales que alienten la radicalización e instiguen o apoyen la utilización de la violencia y el terrorismo.
- › Desarrollar un sistema efectivo de control de las falsas noticias y denuncia y desenmascaramiento de sus autores. Prevenir las injerencias de potencias ajenas a la unión en los procesos electorales y políticos internos y prohibir que partidos políticos europeos sean financiados por estados terceros de la Unión.
- › Impulsamos un esfuerzo más comprometido de la Unión en la recuperación de la memoria democrática europea y en la utilización pedagógica de la influencia que tuvo el extremismo en la conformación de los regímenes totalitarios europeos y sus efectos sobre la ciudadanía. Es el camino más seguro para evitar la repetición de estas tragedias.
- › Un mecanismo europeo debe velar por que ningún crimen de lesa humanidad cometido en la unión en el pasado por regímenes totalitarios quede impune y porque se cumplan los principios de las decisiones marco contra el racismo y la xenofobia que obligan a penalizar y perseguir los delitos de exaltación, apología y banalización de este tipo de regímenes.
- › Más apoyo a las actividades de organizaciones cívicas que trabajan en el campo de la recuperación de la memoria democrática especialmente la referida a los regímenes totalitarios que asolaron el sur de Europa. Sus víctimas esperan, merecen y necesitan el mismo tratamiento y reconocimiento que las víctimas del nazismo y el estalinismo.

- › Creación de una inteligencia europea digna de tal nombre para prevenir y reprimir los ataques terroristas y detener a sus responsables e inductores. Este órgano debe ser foro permanente y automatizado de intercambio de datos, promover investigaciones paneuropeas y aprovechar todo el conocimiento y los recursos disponibles en todas las agencias y organizaciones de seguridad con competencias y conocimiento en la materia. Entre ellas defendemos la plena inclusión de las policías de regiones constitucionales, algunas de las cuales, como la Ertzaintza o los Mossos de Esquadra han acreditado un especial conocimiento y pericia en la materia.
- › Revisión de la definición europea de terrorismo para eliminar definiciones ambiguas que han propiciado enormes arbitrariedades al ser traspuestas en algunos estados miembros. Redefinición a la luz del principio básico que debe guiar una política antiterrorista eficaz, el necesario equilibrio entre la seguridad y el respeto a los derechos fundamentales.
- › Promover el diálogo intercultural y la integración. De modo paralelo a la acción policial hay que poner en común políticas de cohesión, integración social y gestión positiva de la diversidad interreligiosa e intercultural junto a estrategias educativas para prevenir la radicalización y difundir los efectos del terrorismo sobre sus víctimas.
- › Profundizar en las previsiones de la directiva de víctimas en los casos de víctimas del terrorismo. Garantizar su acceso a los procesos penales sin coste y con plenas garantías de comprensión. Establecer una ventanilla única digital de acceso a las estructuras de asistencia a las víctimas, sea cual sea el lugar de Europa en el que sufran el ataque. Formar a los profesionales de la justicia y la policía para que puedan orientar a las víctimas hacia el acceso a los programas de apoyo.
- › Desarrollar la dimensión externa de la política común de seguridad profundizando en los trabajos de prevención y control de fronteras externas, intensificando la investigación sobre las redes de tráfico de personas y desarrollando los acuerdos adoptados en esta legislatura para la progresiva creación de un eurocuerpo capaz de intervenir en países terceros con eficacia en casos de conflicto.

4.2.- El territorio de la igualdad entre hombres y mujeres y de la no discriminación

El siglo XXI debe de ser el de la igualdad, el del fin de los estereotipos y la violencia contra las mujeres, por razones de justicia, equidad y derechos fundamentales, pero además por puras razones de competitividad. Alcanzar la igual-

dad no es un asunto de mujeres, es una responsabilidad de la humanidad. Va a impulsar una sociedad más justa, pero, además, va a ayudar a los hombres a liberarse del rol que les ha mantenido tradicionalmente apartados de las responsabilidades en materia de conciliación, del disfrute pleno de los afectos. Va a propiciar un impulso de la inteligencia emocional y es una herramienta de desarrollo más armónico y de prevención de conflictos. Para erradicar la desigualdad necesitamos:

- › Fortalecer el papel del instituto Europeo de Igualdad como herramienta de coordinación e intercambio de buenas prácticas entre los estados miembros en materia de igualdad y en avances contra la violencia contra las mujeres.
- › Incorporación a las estadísticas y presupuestos europeos de la orientación de género. Homologación de los criterios estadísticos para mejorar el seguimiento y la evaluación de las políticas de igualdad y las estadísticas sobre violencia de género.
- › Ratificación del Convenio de Estambul por parte de todos los estados miembros. Integración en la legislación y presupuestos de todos los estados miembros, de los criterios legales y las medidas que garanticen el cumplimiento de los objetivos del convenio.
- › Progresiva armonización de la legislación de los estados miembros para propiciar una definición compartida de violencia contra las mujeres y su tratamiento penal.
- › Cláusulas pro igualdad en la contratación pública europea y medidas de discriminación positiva para garantizar la paridad en la dirección de los órganos, instituciones y agencias de la Unión.
- › Campañas europeas para la erradicación de los estereotipos que promueven la desigualdad y propician la violencia contra las mujeres.
- › Vigilancia coordinada para evitar la explotación sexual femenina e infantil y para la represión de las redes de traficantes de seres humanos que protagonizan y se lucran con este negocio.
- › Control especial de la trasposición a todos los estados miembros de toda la normativa sobre conciliación y en especial la que se refiere a la asistencia y apoyo a las víctimas de los malos tratos y la violencia de género. Especial protección a los menores de las unidades de convivencia afectadas por problemas de violencia de género. Difusión y fomento del empleo de la orden europea de protección.

» EN EUROPA TAMBIÉN NOS MUEVES TÚ

Tenemos pues un programa para Europa, para seguir construyéndola desde Euskadi, desde Canarias, desde Galicia, desde Valencia o desde las Islas Baleares. Para aportar nuestra diversidad a un proyecto al que queremos sumar convenidos de su utilidad y necesidad.

Europa nos ha dado mucho. Algunas personas observan hoy algunos de los más destacados logros del proyecto europeo como parte del paisaje, como si siempre hubiesen estado ahí. Pero lo cierto es que hay que seguir trabajando y apoyando las reformas que necesita.

La Comunidad del Carbón y del Acero, el Tratado de Roma, los cimientos de lo que hoy es la Unión Europea fascinaron a la ciudadanía del continente porque eran útiles. Hicieron imposible la guerra, pusieron en marcha un modelo de desarrollo y protección social que nos convirtió en referencia mundial de bienestar, de paz y de certezas. Ese ha sido el modelo a imitar en muchos lugares, ha generado una catarsis de bellas palabras que, por una vez, eran más fruto de hechos que expresión de sueños. Produjo seguridad en la más extendida acepción de la palabra. Como para pensar que lo que teníamos nos hacía casi invulnerables.

Esa comodidad ha condenado al fracaso a muchas organizaciones y muchos negocios. Ha dado origen a una expresión conocida: "morir de éxito". Nada puede permanecer sin tensión, sin evolución. Como diríamos hoy, sin reseteo. Y esa es la enfermedad que aqueja hoy a la Unión.

Superarla exige, de nuevo, aplicar los valores de los padres fundadores para enfrentarse a los propios miedos. Entender que algunos conceptos que se consideraban inmutables, cambian. Porque cambian las personas, las circunstancias. Aquellos precursores jugaron su partido en un escenario igual de incierto con inteligencia, arrojo, liderazgo y determinación. Hoy hay que hacer el mismo esfuerzo.

Nosotros desde la modestia de nuestra dimensión, desde la determinación de nuestra vocación europeísta y con la riqueza que aporta a este proyecto nuestro conocimiento y diversidad subrayamos con este programa que seguimos comprometidos con esta idea de éxito. Que seguimos dispuestos a intentarlo.

